

## ACTA N° 3922

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2026, siendo las 11.00 horas, se reúnen los miembros del Directorio del **Banco Santander Argentina S.A.** (el “**Banco**” o la “**Sociedad**”) Sres. Guillermo Tempesta Leeds, Jorge Thomas, Laura Gé, Gabriel Alonso, Claudia Alvarez, Ángel Agallano y Marcos Devoto, quienes participan a distancia a través de sistema de videoconferencia. Asiste a la reunión el representante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Diego Serrano Redonnet, quien participa a distancia a través de sistema de videoconferencia y constata la participación de los Sres. Directores conforme a lo previsto por el artículo undécimo del Estatuto Social del Banco. El señor Presidente, Guillermo Tempesta Leeds, preside la sesión y declara abierto el acto para tratar el siguiente Orden del Día:

### CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS INTERMEDIOS AL 31.03.2026:

El Sr. Presidente expresa que, como ya es de conocimiento de los Sres. Directores, este Directorio debe considerar los Estados Financieros Condensados Consolidados y Separados Intermedios correspondientes al período de tres meses finalizado el 31.03.2026 (en adelante, los “Estados Financieros”) con la revisión limitada realizada por la firma de auditores Price Waterhouse & Co. S.R.L. En consecuencia, se somete a consideración del Directorio los citados documentos, los cuales han sido puestos a disposición con anterioridad a esta reunión. El Sr. Presidente le cede la palabra a la Responsable del Área de Contabilidad (Contadora General), Andrea Coppola, quien expone sobre los principales indicadores del negocio y del trimestre. Seguidamente, menciona que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). A continuación, el Directorio procede a tomar conocimiento de los informes de los auditores externos y de la Comisión Fiscalizadora que, con relación a los Estados Financieros, fueron emitidos en el día de la fecha. Toma la palabra el Dr. Diego Serrano Redonnet, quien manifiesta que en relación con la información mencionada precedentemente y conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, no tiene observaciones que formular en materia de su competencia. Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al período de tres meses finalizado el 31.03.2026.-----

(...)

El representante de la Comisión Fiscalizadora, Diego Serrano Redonnet, quien participa a distancia, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 horas.

FIRMADO: Guillermo Tempesta Leeds y Diego Serrano Redonnet.